



## ANUNCIO DE REGATA

# CAMPEONATO DE ESPAÑA RACEBOARD

6 al 10 de septiembre 2023

El Campeonato de España de la Clase Raceboard, se celebrará entre los días 6 y 10 de Septiembre de 2023, ambos inclusive. Organizado por la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Secretaría Nacional de la Clase Raceboard, el Club de Vela Dársena y el Club Náutico Sevilla.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas.

### 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), edición Regatas de Windsurf en flota de WORLD SAILING 2021-2024.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- [DP] Las Reglas de la Clase Raceboard
- Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de Regatas.
- La RRV 40.1 “Dispositivos de Flotación Personal” es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
  - [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
  - La RRV 90.3(e).
- La RRV B8 se sustituye por la A8
- [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

### 2.- PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

3.2 Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deben estar en posesión de la Licencia federativa RFEV de regatista del año en curso, tarjeta de clase Raceboard que será obligatoria para todos los regatistas excepto paralos de categoría sub-21 que no es requerido.





## ANUNCIO DE REGATA

3.3 Los regatistas extranjeros que no estén en posesión de Licencia Federativa RFEV, deberán contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€ que cubra la participación en regatas.

### 4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 El Campeonato de España de la Clase Raceboard es una regata abierta y no limitada reservada a tablas de la clase Raceboard que podrán competir en las siguientes categorías y/o divisiones:

- **Raceboard M/F Absoluto (RFEV)**
- **Raceboard Sub-21 M/F:** Regatista con 20 años o menos (nacidos en 2003 o siguientes, que naveguen con velas de hasta 8.5m<sup>2</sup> y tablas de hasta 300 cm eslora. (clase Techno o similar)
- **Raceboard 23 M/F (RFEV):** Regatista con 22 años o menos (nacidos en 2001 o siguientes). Debiendo navegar con velas de hasta 8,5m<sup>2</sup>.
- **Raceboard Senior M/F:** Regatistas de 23 a 39 años (nacidos entre 1984 y 2000)
- **Raceboard Master M/F (RFEV):** Regatista que ha alcanzado 40 años de edad, nacidos en 1982 o anteriores).
- **Raceboard Gran Máster:** Regatista que ha alcanzado los 50 años de edad
- **Raceboard Veterano:** Regatista que ha alcanzado los 60 años de edad.
- **Raceboard Super Veterano:** Regatista que ha alcanzado los 70 años de edad

Si una categoría/división no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (Veterano a gran máster y gran máster a máster).

4.2 Las divisiones no constituidas por el punto 2.4.4. del R.C. de la R.F.E.V., si cuentan con un mínimo de 5 tablas participando, tendrán Pódium en la entrega de premios.

### 5.- INSCRIPCIONES y REGISTRO DE PARTICIPANTES

#### Inscripción:

5.1 Las Inscripciones tanto de regatistas como de entrenadores u otro personal de apoyo deberán realizarse obligatoriamente antes día **27 de agosto de 2023**. A través de la web de la regata:

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/campeonato-de-espaa-de-raceboard-2023-2023-es>

5.2 Los derechos de inscripción son de 75€ por regatista y 30€ por entrenador o personal de apoyo los cuales se abonarán al momento de realizar la inscripción a través de la pasarela de





## ANUNCIO DE REGATA

---

pago de la web de la regata

**5.3** El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban o hayan sido abonados los derechos de inscripción después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR con **un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.**

**5.4** Una inscripción no se considera completada hasta haber completado el proceso de registro y haber abonado los derechos de inscripción

**5.5** Es obligatorio asistir con entrenador a los regatistas menores de edad con una ratio de 10 regatistas por entrenador con embarcación de apoyo.

### **5.6 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES**

5.6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 7 de septiembre de 2023

5.9.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2023.
- Deportistas sin residencia legal, seguro de accidentes y responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000€.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- En caso de menores de edad, autorización del tutor legal

5.9.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico RFEV 2023.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de Navegación en vigor.
- Listado de regatistas a su cargo



## ANUNCIO DE REGATA

### 6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
6 de Septiembre	11:00	Apertura oficina de regatas
	a	Registro de participantes
	18:00 horas	Control de Equipamiento
	18:10 horas	Clinic LOFT por Monty Spinder
7 de Septiembre	10:00 a	Registro de participantes
	11:30	Registro de Participantes y Control de Equipamiento
	11:30	Reunión de Patronos
	14:00	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
		Entrega de Maillot
8 de Septiembre	12:00 h	Pruebas Entrega de Maillot
9 de Septiembre	12:00	Pruebas Entrega de Maillot
10 de Septiembre	12:00	Pruebas
		Entrega de trofeos (la entrega se realizará lo antes posible) y sorteo de material entre los asistentes.

El domingo no se dará una señal de atención después de las 16 horas.





## ANUNCIO DE REGATA

### 7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

**7.1** La regata se navegará en un solo grupo estableciéndose una única clasificación general de la cual, se extraerán las diferentes categorías y subdivisiones sin recalcular las puntuaciones.

**7.2** Están programadas un máximo de 12 pruebas con no más de 3 pruebas al día, excepto que se podrá navegar una prueba adicional si el último día se llevan navegadas 4 o menos pruebas.

### 8.- PUNTUACIÓN

**8.1** Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4 del RRV. La puntuación total de cada table será el total de las puntuaciones obtenidas en cada prueba, excepto que cuando se celebra 5 o más pruebas se descartará el peor resultado.

**8.2** Para que el Campeonato de España sea válida deberá completarse al menos dos pruebas.

### 9.- PREMIOS

**9.1** Será proclamado Campeón de España, el vencedor de cada una de las categorías (absoluta m/f, sub-23 m/f, master m/f) debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 4.1 de este Anuncio de Regatas y 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

**9.2** El resto de Trofeos se publicarán en el T.O.A. durante la regata.

### 10.- DERECHOS DE IMAGEN

**10.1** Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a la Federación Andaluza de Vela y a la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

**10.2** Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

**10.3** Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del organizador.

### 11.- DECLARACIÓN DE RIESGO

**11.1** La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:





## ANUNCIO DE REGATA

---

11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

## 12.- SEGURIDAD [NP][DP]

**12.1** Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

**12.2** Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada.

**12.3** Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o el Jurado.



## ANUNCIO DE REGATA

### 13.- PREMIOS ESPECIALES

13.1 El Club ganador de la Copa de España 2023 será aquel que puntuando sus 3 mejores regatistas de la clasificación final general obtenga el menor número de puntos.

13.2 territorial ganadora de la Copa de España 2023, será aquella que puntuando sus 5 mejores regatistas de la clasificación final obtenga el menor número de puntos.

13.3 Aquel Club o Territorial que no complete el cupo de 3 y 5 regatistas respectivamente, sumarán los puntos del último clasificado con al menos una prueba finalizada +1 punto hasta completar el equipo.

13.4 En el caso de empate en la clasificación de clubes o territoriales, se clasificará primero a aquel club o territorial con mayor número de participantes con al menos una prueba finalizada en la regata.

### 14.- INFRAESTRUCTURA ADICIONAL

Para cuestiones relacionadas con transfers o el uso de los camarotes del C.E.T.D.V. Bahía de Cádiz, pueden contactar con [transfer@fav.es](mailto:transfer@fav.es) o el teléfono 956 85 48 13 de lunes a viernes de 16:00 a 19:30h

Los regatistas dispondrán de espacio en el C.E.T.D.V. desde el 5 hasta el 11 de septiembre, ambos incluidos.

Alojamiento en las inmediaciones del C.E.T.D.V.:

- **Hotel Pinomar:**

C. Jade, 7 - Teléfono: 956 05 86 46

Web: <https://www.hotelpinomar.com/>

- **Hotel Dunas Puerto:**

Calle Alhaja, s/n - Teléfono: 956 85 03 11

Web: <http://www.hoteldunas.es/es/>

- **Hotel Puerto Sherry:**

Avenida de la Libertad, s/n, P.º de la Bahía, 1ª - Teléfono: 956 87 20 00

Web: <https://www.hotelpuertosherry.com/>

- **Las Suites de Puerto Sherry:**

Avenida del Puerto s/n - Teléfono: 956 86 25 00

Web: <https://www.lassuitesdepuertosherry.com/>

- **Camping Las Dunas:**

P.º Marítimo de la Puntilla, s/n - Teléfono: 956 87 22 10

Web: <https://www.lasdunascamping.com/>

Federación Andaluza de Vela, junio 2023.

